



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA S.A. E.S.P.

NIT: 890500529-9



DDMC-CR-000007

CA-200-008

Consecutivo: 00000043

En San José de Cúcuta, 12-may-2026

Doctor(a):

DIEGO FERNANDO MORA ARANGO
GERENTE - GERENCIA

ASUNTO: SOLICITUD ADICIONAL Y PRÓRROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 041-2026 DE FECHA DE SUSCRIPCIÓN 19-ene-2026

CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NUMERO DE CONTRATO: 041-2026

OBJETO: 2026E-51 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS

CONTRATISTA: HAMILTON RICARDO YAÑEZ SALAZAR

IDENTIFICACIÓN: NI N° 1090372255

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS CON 00/100 M. C/TE. (\$18,000,000.00)

PLAZO INICIAL HASTA EL 19-may-2026

En mi condición de supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 041-2026 de fecha de suscripción 19-ene-2026, suscrito con HAMILTON RICARDO YAÑEZ SALAZAR, cuyo objeto contractual consiste en "**2026E-51 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS**", le informo que el contrato tiene previsto un plazo de ejecución de 4 Meses. El cual concluye el próximo **19-may-2026**.

Dada la necesidad del servicio resulta necesario y oportuno dar continuidad al contrato de la referencia a fin de cumplir con la ejecución del proceso, el cual involucra la necesidad de contar con la modificación contractual de adición y prórroga al Contrato de Prestación de Servicios No. 041 de 2026, con el propósito de garantizar la continuidad de las actividades misionales relacionadas con la gestión de los servicios



Av. 6 Calle 11 piso 2 edificio San José
Código postal 54001 Cúcuta,
Norte de Santander, Colombia
(+57) (7) 5956344

ventanillaunica@elscucuta.com.co
notificaciones_judiciales@elscucuta.com.co
pqrs@elscucuta.com.co
www.elscucuta.com.co

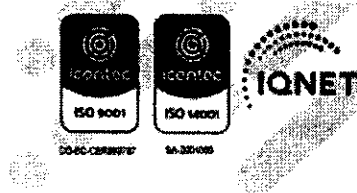
mipg | Modelo Integrado
de Planeación
y Gestión

Handwritten signature or mark



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA S.A. E.S.P.

NIT: 890500529-9



públicos domiciliarios que actualmente ejecuta el contratista Hamilton Ricardo Yañez Salazar para la EIS Cúcuta S.A. E.S.P.

La necesidad de esta modificación se fundamenta en la importancia de las actividades desarrolladas por el contratista, las cuales resultan esenciales para el normal funcionamiento de la entidad y para el cumplimiento de las metas estratégicas previstas para la vigencia 2026. Entre dichas actividades se destacan el apoyo técnico en la depuración del registro de pilas públicas y el seguimiento administrativo al Contrato de Operación No. 030 de 2006, insumos fundamentales para la consolidación del Plan de Obras e Inversiones (POI) y para el proceso de cierre contractual del operador actual.

La interrupción de estas labores afectaría de manera directa la trazabilidad documental, la atención oportuna de los requerimientos formulados por los entes de control y el desarrollo de estrategias de sensibilización ambiental, como la "Cátedra del Agua".

En el componente económico, se propone una adición presupuestal por valor de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000), suma que guarda proporcionalidad con el alcance de las actividades pendientes por ejecutar y que mantiene las condiciones de remuneración mensual inicialmente pactadas.

Autorizado

De igual manera, se requiere prorrogar el plazo de ejecución del contrato por un término de dos (2) meses adicionales, con el fin de asegurar que la entidad continúe contando con el apoyo profesional necesario para la organización, cargue y gestión de la información en los sistemas institucionales de gestión documental, en cumplimiento de las Tablas de Retención Documental.

Con la suscripción de esta adición y prórroga, la EIS Cúcuta S.A. E.S.P. garantiza la continuidad de los procesos de fiscalización del sistema pluvial y de atención de las PQRS presentadas por las comunidades beneficiarias de esquemas diferenciales, evitando interrupciones en su ejecución y salvaguardando el interés general, así como la eficiencia en la prestación del servicio.

Por lo que se requiere adicionar presupuestalmente el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 041-2026 de fecha de suscripción 19-ene-2026 por un valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS CON 00/100 M. C/TE. - (9,000,000.00)** y prorrogado por un término de **2 Meses**, contados a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento del plazo inicial del contrato, es decir, el contrato finaliza el día 19-jul-2026.



Av. 6 Calle 11 piso 2 edificio San José
Código postal 54001, Cúcuta,
Norte de Santander, Colombia
(+57) 31 5956344

ventas@eiscucuta.com.co
notificacionesjudiciales@eiscucuta.com.co
pqrs@eiscucuta.com.co
www.eiscucuta.com.co

mipg | Modelo Integrado
de Planeación
y Gestión



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA S.A. E.S.P.
NIT: 890500529-9



CO-62-CER-2007-07

SA-200103

Conforme a lo expuesto y teniendo en cuenta lo dispuesto en el manual de contratación en el artículo 39: Adiciones contractuales en su parágrafo 3 establece "En cualquiera de los casos, las adiciones contractuales no podrán exceder el ciento por ciento (100%) del valor inicial del contrato", la supervisión considera viable autorizar la adición y prórroga; asimismo, solicito a su despacho como ordenador del gasto autorizar el trámite para obtener el respectivo respaldo presupuestal.


Por lo anterior, la supervisión considera viable autorizar la adición y prórroga; asimismo, solicito a su despacho como ordenador del gasto autorizar el trámite para obtener el respectivo respaldo presupuestal.

Atentamente,

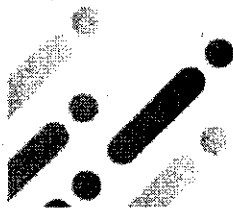

CARLOS ARTURO OSORIO JAIMEZ
SUBGERENTE
SUBGERENCIA

Proyectó: Carolina Florez Gavilan Contratista - Oficina De Control Interno Disciplinario, Jurídica Y PQRs 

Revisó Aspectos Jurídicos: Lisbeth Katherine Pacheco Sierra - Lider en Contratación 

Aprobó Aspectos Jurídicos: Richard Alberto Diaz Rodriguez - Jefe de Control Interno Disciplinario Jurídica y PQRs 


Autorizado



Av. 6 Calle 11 piso 2 edificio San José
Código postal 54001, Cúcuta,
Norte de Santander, Colombia
(+57) (7) 5056344

ventas@eunica@eiscucuta.com.co
notificacionesJudiciales@eiscucuta.com.co
pqrs@eiscucuta.com.co
www.eiscucuta.com.co

mipg Modelo Integrado
de Planeación
y Gestión

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GPR-FO-01
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Fecha: 06/09/2021
	Gestión Presupuestal	Versión: 01
	Formato Solicitud de Disponibilidad Presupuestal	Página 1 de 1

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00000244

San Jose de Cucuta, 12 de mayo del 2026

**DOCTOR
IVAN DARIO CAMPOS GALVIS
JEFE ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y COMERCIAL**

Cordial Saludo :

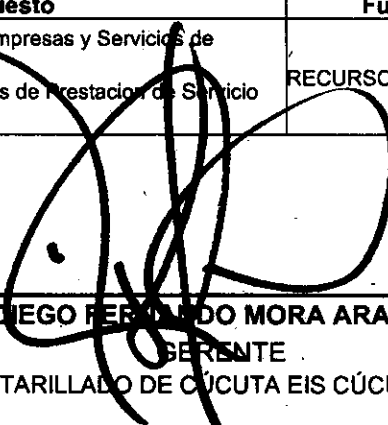
Me permito solicitar a usted , se sirva expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal :

Vigencia : 2026
 Tipo Movimiento : SOLICITUD CONSTITUCION CDP - VIGENCIA
 Seccion Solicitante : GERENCIA
 Objeto : ADICIONAL Y PRORROGA Nro. 00000001 DEL CONTRATO 041-2026 DEL 19-ene-2026 - 2026E-51 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS

Con los siguientes rubros presupuestales

Numeral Presupuesto	Fuente Presupuesto	Valor
2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Produccion	RECURSOS PROPIOS	\$ 9,000,000.00
Subclasificador 2.1.2.02.02.008.019 Ordenes de Prestación de Servicio Tecnicos de Campo		
VALOR TOTAL		\$ 9,000,000.00


Atentamente


Diego Fernando Mora Arango
 GERENTE
 ALCANTARILLADO DE CÚCUTA EIS CÚCUTA S.A E.S

Elaboró: CAROLINA FLOREZ GAVILANA

Revisado: Jefe Administrativa, Financiera y Comercial



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GPR-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Fecha: 06/09/2021
	Gestión Presupuestal	Versión: 01
	Formato Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Página 1 de 1

Autorizado

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00000222

Fecha : 12/05/2026

**EL JEFE DE LA DIVISION DE PRESUPUESTO CERTIFICA:
QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN SALDOS DE APROPIACION
PARA RESPALDAR EL SIGUIENTE COMPROMISO:**

Detalle modificacion presupuestal :

ADICIONAL Y PRORROGA Nro. 00000001 DEL CONTRATO 041-2026 DEL 19-ene-2026 - 2026E-51 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.1.2.02.02.-008	Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Produccion Subclasificador 2.1.2.02.02.008.019 Ordenes de Prestacion de Servicio Tecnicos de Campo	9,000,000.00
Valor total :		9,000,000.00


VIGENCIA: 2026

VALOR: NUEVE MILLONES DE PESOS CON 00/100 M. C/TE.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: DIEGO FERNANDO MORA ARANGO
CARGO: GERENTE
DEPENDENCIA: GERENCIA
DOCUMENTO DE SOLICITUD: SOLICITUD

IVAN DARIO CAMPOS GALVIS
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y COMERCIAL


	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GCT-FO-02
	GESTIÓN JURÍDICA	Fecha: 29/07/2024
	Gestión Contractual	Versión: 02
	Formato contrato modificatorio	Página: 1 de 2

**ADICIONAL Y PRORROGA No. 00000001
PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 041-2026**

Nro. de contrato	041-2026
Contratante	EIS CUCUTA S.A E.S.P
Modalidad Contractual	Contratación Directa
Clase contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contratista	HAMILTON RICARDO YAÑEZ SALAZAR
CC/NIT	1,090,372,295
Objeto	2026E-51 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS
Valor Inicial	18,000,000.00
Valor Adicional (1)	9,000,000.00
Valor Total	27,000,000.00
Plazo Inicial	4 Meses
Plazo Adicional (1)	2 Meses
Plazo Total	6 meses
Fecha de inicio contrato	20-ene-2026
Plazo Fin de Contrato	19-jul-2026
Supervisor	CARLOS ARTURO OSORIO JAIMEZ

Autorizado


Entre los suscritos a saber, de una parte, **DIEGO FERNANDO MORA ARANGO**, mayor de edad, vecino de este municipio, identificado con Cédula de ciudadanía N° 10289185, en su condición de GERENTE de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P. "EIS CÚCUTA SA E.S.P." identificada con NIT 890.500.529-9, quien para los efectos del presente documento se denominará **LA EMPRESA** y, de la otra, **HAMILTON RICARDO YAÑEZ SALAZAR** identificado con el NIT número 1,090,372,295-1, quien en lo sucesivo y, para los efectos de este documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **ADICIONAL Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 041-2026 del 19-ene-2026**, celebrado por las partes, previa las siguientes: **CONSIDERACIONES:** 1. Que el pasado 19-ene-2026, se firmó el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 041-2026, correspondiente al Proceso Contractual OJ-CD-043-2026 suscrito entre la EIS CÚCUTA SA E.S.P, representada legalmente por DIEGO FERNANDO MORA ARANGO, en calidad de GERENTE y HAMILTON RICARDO YAÑEZ SALAZAR identificado con el NIT número 1,090,372,295-1, con el objeto de contratar el "2026E-51 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS". 2. Que el Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 041-2026, se suscribió el 20-ene-2026. 3. Que, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 041-2026, se pactó en la suma de DIECIOCHO MILLONÉS DE PESOS CON 00/100 M. C/TE. (\$18,000,000.00). 4. Que, de conformidad con el contrato el plazo de ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 041-2026, se pactó por 4 Meses, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio. 5. Que mediante solicitud de fecha 12-may-2026, CARLOS ARTURO OSORIO JAIMEZ como GERENTE en su calidad de Supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 041-2026, considera oportuno y favorable celebrar Adición y Prórroga del contrato, por el término de 2 Meses exponiendo las siguientes razones: "Se requiere suscribir una modificación contractual de adición y prórroga al Contrato de Prestación de Servicios No. 041 de 2026, con el propósito de garantizar la continuidad de las actividades misionales relacionadas con la gestión de los servicios públicos domiciliarios que actualmente ejecuta el contratista Hamilton Ricardo Yañez Salazar para la EIS Cúcuta S. A. E.S.P. La necesidad de esta modificación se fundamenta en la importancia de las actividades desarrolladas por el contratista, las cuales resultan esenciales para el normal funcionamiento de la entidad y para el cumplimiento de las metas estratégicas previstas para la vigencia 2026. Entre dichas actividades se destacan el apoyo técnico en la depuración del registro de pilas públicas y el seguimiento administrativo al Contrato de Operación No. 030 de 2006, insumos fundamentales para la consolidación del Plan de Obras e Inversiones (POI) y para el proceso de cierre contractual del operador actual. La interrupción de estas labores afectaría de manera directa la trazabilidad documental, la atención oportuna

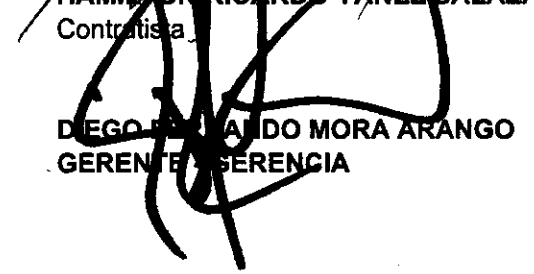
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GCT-FO-02
	GESTIÓN JURÍDICA	Fecha: 29/07/2024
	Gestión Contractual	Versión: 02
	Formato contrato modificatorio	Página: 2 de 2


**ADICIONAL Y PRORROGA No. 00000001
PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 041-2026**

de los requerimientos formulados por los entes de control y el desarrollo de estrategias de sensibilización ambiental, como la "Cátedra del Agua". En el componente económico, se propone una adición presupuestal por valor de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000), suma que guarda proporcionalidad con el alcance de las actividades pendientes por ejecutar y que mantiene las condiciones de remuneración mensual inicialmente pactadas. De igual manera, se requiere prorrogar el plazo de ejecución del contrato por un término de dos (2) meses adicionales, con el fin de asegurar que la entidad continúe contando con el apoyo profesional necesario para la organización, cargue y gestión de la información en los sistemas institucionales de gestión documental, en cumplimiento de las Tablas de Retención Documental. Finalmente, esta modificación contractual se sustenta en la Cláusula Décima Cuarta del contrato, la cual faculta a las partes para modificar sus condiciones mediante acuerdo bilateral. Con la suscripción de esta adición y prórroga, la EIS Cúcuta S.A. E.S.P. garantiza la continuidad de los procesos de fiscalización del sistema pluvial y de atención de las PQRS presentadas por las comunidades beneficiarias de esquemas diferenciales, evitando interrupciones en su ejecución y salvaguardando el interés general, así como la eficiencia en la prestación del servicio." 6. Que, mediante solicitud de fecha 12-may-2026, se verifica que el monto del valor adicional no supera el cien por ciento (100%), corresponde a la suma de **NUEVE MILLONES DE PESOS CON 00/100 M. C/TE. (\$9,000,000.00)**. Conforme al manual de contratación en su artículo 39. 7. Que el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 041-2026, se encuentra vigente y en ejecución. 8. Que existe disponibilidad presupuestal para atender el gasto de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 00000222 de 12-may-2026,. 9. Que por lo anteriormente expuesto, se considera procedente, suscribir el presente ADICIONAL Y PRORROGA N° 00000001 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 041-2026, cuyo objeto es 2026E-51 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS toda vez que no se afectan los intereses de la entidad, la cual se registrá por las siguientes: **CLAUSULAS: CLÁUSULA PRIMERA - ADICIÓN:** Adicionar al valor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 041-2026 la suma de **NUEVE MILLONES DE PESOS CON 00/100 M. C/TE. (\$9,000,000.00)**, pagados así: **DOS (2) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. (\$4,500,000.00) CADA UNO. PARAGRAFO:** Las partes manifiestan estar de acuerdo con lo expuesto en la solicitud, y en la parte considerativa del presente ADICIONAL Y PRORROGA N° 00000001 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 041-2026, el cual no afecta el equilibrio económico del mismo. **CLAUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO:** El valor total del Contrato ajustado es la suma de **VEINTISIETE MILLONES DE PESOS CON 00/100 M. C/TE. (\$27,000,000.00)**. **CLAUSULA TERCERA - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** La EMPRESA atenderá el gasto de la presente adición al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 041-2026, con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **00000222 de 12-may-2026,**. **CLAUSULA CUARTA - PRÓRROGA:** Prorrogar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 041-2026, por el termino de **2 Meses.** **CLAUSULA QUINTA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente ADICIONAL Y PRORROGA N° 00000001 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 041-2026, se perfecciona con la firma de las partes intervinientes y para su ejecución se requiere la expedición del Registro presupuestal. **CLAUSULA SEXTA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las demás cláusulas y estipulaciones del ADICIONAL Y PRORROGA N° 00000001 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 041-2026, no modificadas por el presente documento continúan vigentes y surte los efectos legales que ellos fijan. El adicional y prórroga se perfecciona con la firma de las partes. Se firma en señal aceptación. En San José de Cúcuta, Norte de Santander, 12-may-2026.

Autorizado


HAMILTON RICARDO YANEZ SALAZAR
 Contratista


DEGO FERNANDO MORA ARANGO
 GERENTE GERENCIA

 <small>EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCAHARRILLARDO DE CUCUTA S.A. E.S.P.</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GPR-FO-02
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Fecha: 06/09/2021
	Gestión Presupuestal	Versión: 01
	Formato Solicitud de Registro Presupuestal	Página 1 de 1

SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00000257

San Jose de Cucuta, 12 de mayo del 2026

**DOCTOR
IVAN DARIO CAMPOS GALVIS
JEFE ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y COMERCIAL**

Vigencia: 2026
Tipo Movimiento: SOLICITUD CONSTITUCION CRP - VIGENCIA ACTUAL
Sección Solicitante: GERENCIA
Numero Contrato: 041-2026 **Proceso Contractual:** OJ-CD-043-2026
Tercero: HAMILTON RICARDO YAÑEZ SALAZAR
Disponibilidad Presupuestal: 00000222 12/05/2026
Valor de contrato: 9,000,000.00
Objeto: ADICIONAL Y PRORROGA Nro. 00000001 DEL CONTRATO 041-2026 DEL 19-ene-2026 - 2026E-51 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS

Con los siguientes rubros presupuestales

Numeral Presupuesto	Fuente Presupuesto	Valor
2.1.2.02.02.-008-Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Produccion Subclasificador 2.1.2.02.02.008.019 Ordenes de Prestacion de Servicio Tecnicos de Campo	RECURSOS PROPIOS	9,000,000.00

Valor total : 9,000,000.00

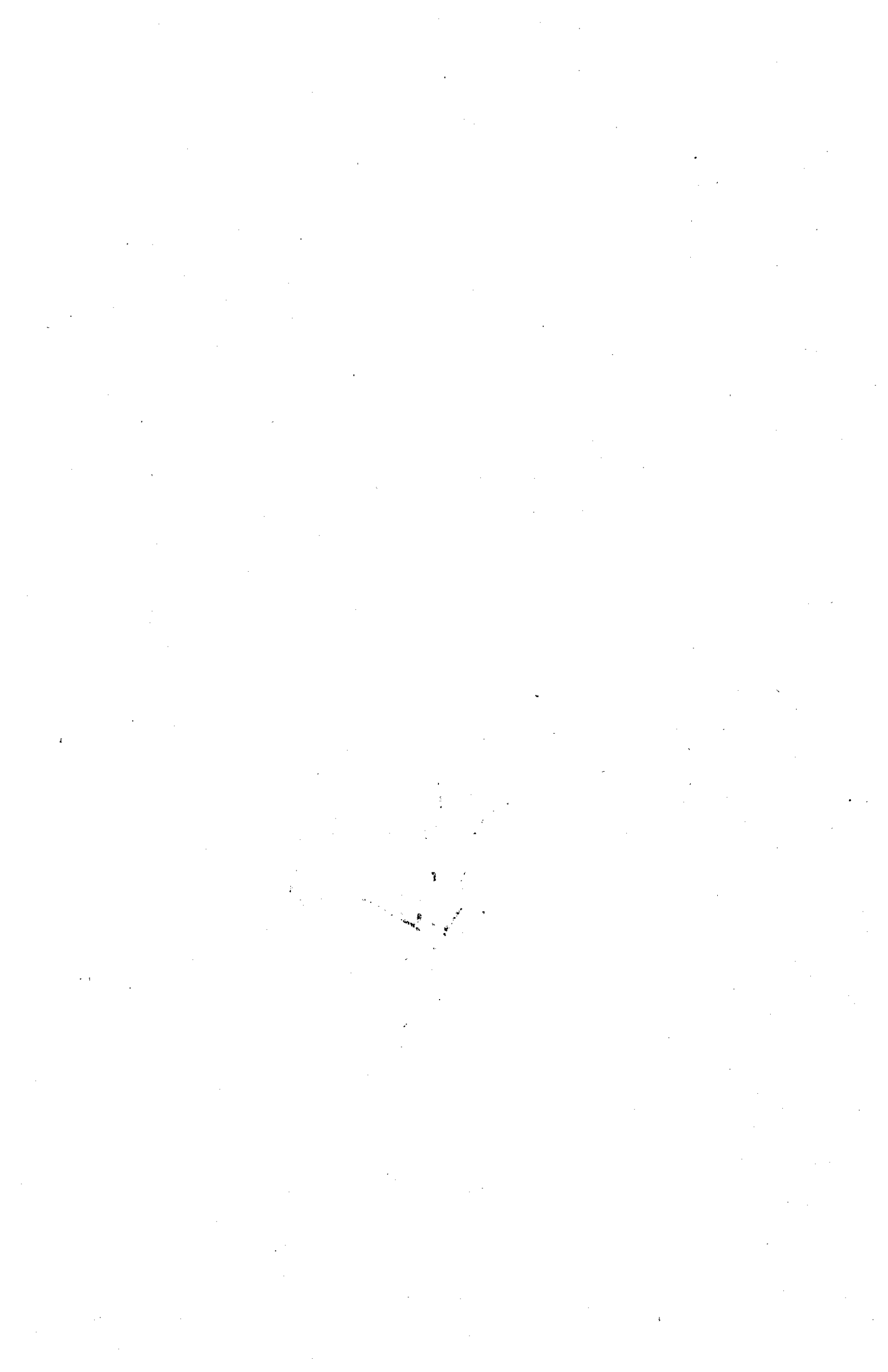
Certifico que los datos de este formato se encuentran avalados por el acto administrativo debidamente legalizado.


Atentamente


DIEGO FERNANDO MORA ARANGO
 GERENTE EMPRESA DE ACUEDUCTO
 DE CUCUTA EN CUCUTA S.A E.S.P

Proyecto : CAROLINA FLOREZ GAVILAN 

Aprobó : Jefe administrativo, financiero y comercial 



 <small>EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALcantarillado DE COLOMBIA S.A.S.P.</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GPR-FO-04
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Fecha: 06/09/2021
	Gestión Presupuestal	Versión: 01
	Formato Registro Presupuestal.	Página 1 de 1

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00000321

FECHA: 12/05/2026

A FAVOR DE: HAMILTON RICARDO YAÑEZ SALAZAR **NIT:** 1090372295

COMPROMISO ADICIONAL Y PRORROGA Nro. 00000001 DEL CONTRATO 041-2026 DEL 19-ene-2026 - 2026E-51 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS

DISPONIBILIDAD: 00000222 **PROCESO CONTRACTUAL** OJ-CD-043-2026

No. CONTRATO : 041-2026 **TIPO:** CONSTITUCION CRP - **Duración:**

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.1.2.02.02.-008	Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Produccion Subclasificador 2.1.2.02.02.008.019 Ordenes de Prestacion de Servicio Tecnicos de Campo	9,000,000.00
	Programacion de Pagos	
	Mayo: 4,500,000.00	
	Junio: 4,500,000.00	
	Liberación :	0.00
	Valor total :	9,000,000.00

VIGENCIA: 2026

VALOR: NUEVE MILLONES DE PESOS CON 00/100 M. C/TE.


IVAN DARIO CAMPOS GALVIS
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y COMERCIAL

Elaboro: SARAI NOEMI DIAZ RODRIGUEZ
 Apoyo administrativo, financiero y comercial †